

ACTA NÚMERO 19

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES DE ÉSTA, CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004.

En Valladolid, siendo las 10,00 horas del día 2 de septiembre de 2004, en la Sala de Reuniones de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, (C/ Santiago Alba, nº 1), se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta, que por cada una de las representaciones se indican a continuación:

REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

D^a Beatriz ESCUDERO
Directora General .de la Función Pública
D. Francisco RAEDO APARICIO
Dirección General .de la Función Pública
D Juan Pedro PÉREZ SAN JOSÉ
C. de Agricultura y Ganadería
D. Julian LOZANO DEL MORAL
C. de Fomento
D. Bernardino MARCOS
C. de Familia
D^a Ascensión ALCAINE
C. de Sanidad
D. José Miguel SAEZ CARNICER
C. de Educación

REPRESENTACIÓN SOCIAL

D. Mateo YUGUEROS YUGUEROS
(U.G.T.)
D. Antonino CASASOLA PÉREZ
(U.G.T.)
D. Jose Antonio CASADO SEOANE
(U.G.T.)

D^a Ana FERNANDEZ DE LOS MUROS
(CC.OO.)
D^a M Tomasa PALACIOS RODRIGUEZ
(CC.OO.)

Asesores de la Administración:

D. José Luis MARTINEZ DE JUAN
D. Niceforo CASTAÑEDA
Dª Mercedes MARTÍNEZ BERMEJO
Dª Mar SANZ FERNANDEZ
C. de Presidencia y Administración
D Felix MANSO ENCINAS
C. de Medio Ambiente
D. José CUBILLO
C. de Cultura y Turismo
D. José Miguel GARCIA HUETE
C. de Educación

Asesores de la representación social

D. Esteban RIERA
(CC.OO.)
D. José Manuel TORRE FERNANDEZ
D. Francisco José GÓMEZ PASTOR
(U.G.T.)

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero: Propuesta de Orden PAT/2004, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, para las categorías de Personal Subalterno-Ordenanza, Personal Subalterno-Vigilante y Personal de Servicios.

Punto Segundo: Propuesta de Orden PAT/2004, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, para las categorías de Enfermero, Fisioterapeuta, Gobernante, Ayudante Técnico Educativo, Oficial 1^a Tractorista, Agrario Forestal, Cocinero, Ayudante de Cocina, Oficial 2^a Mantenimiento y Telefonista.

Preside la reunión, la Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública, D^a Beatriz Escudero, actuando como Secretaria D^a María-José Argüello, Técnico del Servicio de Relaciones Laborales.

Convocada la reunión a las 11,30 horas, la Sra. Presidente la declara abierta y válidamente constituida de conformidad con el artículo 26. 1 párrafo segundo de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las 11,35 horas.

Punto Primero: Propuesta de Orden PAT/2004, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, para las categorías de Personal Subalterno-Ordenanza, Personal Subalterno-Vigilante y Personal de Servicios.

El Convenio Colectivo para el personal laboral recoge en su Anexo IV el acuerdo de 3 de diciembre de 2002 del foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999 con el Personal Laboral de la Junta de Castilla y León, en el que se fijan las condiciones y el ámbito temporal de los procesos de promoción interna y consolidación de empleo. Según lo establecido en el citado Acuerdo, en los procesos de consolidación de empleo, las plazas serán objeto de oferta sucesiva y equilibrada a **partir** del 2003, en un periodo que no excederá de 5 años.

Efectuada la convocatoria del año 2003, mediante Orden PAT/470/2003 de 14 de abril, procede realizar la convocatoria correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2004. Por la representación de la Consejería de Educación se pone de manifiesto que, por razones de eficacia y para agilizar el proceso, este año van a publicarse dos órdenes, una correspondiente a las categorías del grupo VI y la otra para el resto de categorías, con un total de **140 plazas**, desglosadas de la manera que a continuación se detalla en este punto y en el siguiente del orden del día y que figura en los Anexos I,1 de cada proyecto de Orden, que ya obra en poder de todos los asistentes.

Al objeto de continuar con los citados procesos se presenta, por la Consejería de Educación, para su información previa por esta Comisión Paritaria, el proyecto de Orden por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo en régimen de contratación laboral de carácter fijo para las categorías profesionales de Personal Subalterno-Ordenanza, Personal Subalterno-Vigilante y Personal de Servicios; un total de **110 plazas** distribuidas de la siguiente manera: **32 de Personal Subalterno**, de las cuales 29 para el turno libre y 3 para el turno de con discapacidad; **1 de Personal Subalterno Vigilante** para el turno libre; y **77 plazas de Personal de Servicios**, de las cuales 70 para el turno libre y 7 para personas con discapacidad.

Tanto UGT como CC.OO. están de acuerdo con el borrador de orden presentado por la Consejería.

Se da por concluido este punto del orden del día siendo informado favorablemente por la Comisión Paritaria el Proyecto de Orden por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo en régimen de contratación laboral de carácter fijo , en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, para las categorías de Personal Subalterno-Ordenanza, Personal Subalterno-Vigilante y Personal de Servicios.

Punto Segundo: Propuesta de Orden PAT/2004, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, para las categorías de Enfermero, Fisioterapeuta, Gobernante, Ayudante Técnico Educativo, Oficial 1^a Tractorista, Agrario Forestal, Cocinero, Ayudante de Cocina, Oficial 2^a Mantenimiento y Telefonista.

Al objeto de continuar con los citados procesos se presenta, por la Consejería de Educación, para su información previa por esta Comisión Paritaria, el proyecto de Orden por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo en régimen de contratación laboral de carácter fijo para las categorías profesionales de Enfermero, Fisioterapeuta, Gobernante, Ayudante Técnico Educativo, Oficial 1^a Tractorista, Agrario Forestal, Cocinero, Ayudante de Cocina, Oficial 2^a Mantenimiento y Telefonista. Las plazas son **30**, distribuidas de la siguiente forma: **1 de Enfermero** para el turno libre, **5 de Fisioterapeuta**, de las cuales 4 para el turno libre y 1 para el turno de discapacidad, **1 de Gobernante** para el turno libre, **9 de Ayudante Técnico Educativo**, de los cuales 8 para el turno libre y 1 para el turno de discapacidad, **1 de Oficial 1^a tractorista Agrario y Forestal** para el turno libre, **6 de Cocinero**, de las cuales 5 para el turno libre y 1 para el turno de discapacidad, **4 de Ayudante de Cocina** para el turno libre, **2 de Oficial 2^a mantenimiento** para el turno libre y **1 de Telefonista** para el turno libre.

Tanto UGT como CC.OO. están de acuerdo con el borrador de orden presentado por la Consejería.

Se da por concluido este punto del orden del día siendo informado favorablemente por la Comisión Paritaria el Proyecto de Orden por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo en régimen de contratación laboral de carácter fijo , en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la

Junta de Castilla y León, para las categorías de Enfermero, Fisioterapeuta, Gobernante, Ayudante Técnico Educativo, Oficial 1^a Tractorista, Agrario Forestal, Cocinero, Ayudante de Cocina, Oficial 2^a Mantenimiento y Telefonista.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión a las 10,45 horas, redactándose con el Visto Bueno del Sr. Presidente este Acta de la que yo como Secretaria doy fé.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA